

y Usuarios de Andalucía (BOJA núm. 251, de 31 de diciembre).

- Sanción impuesta: Multa de cinco mil un euros (5.001 €).

Almería, 18 de enero de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 386/04.

Interesado: Doble L Hogar, S.L. (CIF: B-92371632).

Domicilio: C/ Cataluña, 15, 29009 Málaga.

Infracción: Artículo 71.7.3.ª de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (BOJA 251, de 31 de diciembre).

Sanción impuesta: Multa de mil quinientos euros (1.500 €).

Almería, 19 de enero de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución del recurso extraordinario de revisión.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del recurso extraordinario de revisión en los expedientes sancionadores, que abajo se detallan, tramitados por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales.

Expediente: 34/04.

Interesado: Puerta de Almería, S.L. (CIF: B-04353801).

Domicilio: Estación Intermodal, s/n. Planta 1.ª 04006 Almería.

Resolución: No admitir el recurso extraordinario de revisión interpuesto.

Expediente: 35/04.

Interesado: Gestvivienda Aloja, S.L. (CIF: B-04353827).

Domicilio: Estación Intermodal, s/n. Planta 1.ª 04006 Almería.

Resolución: No admitir el recurso extraordinario de revisión interpuesto.

Almería, 19 de enero de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 18 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.

M.ª Luisa Gómez Romero, Delegada de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía y art. 4 del indicado Decreto por el que se establecen los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 134, de 18 de noviembre de 1999) en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30-9.º de Jaén.

- Notificación a don Froilán Ureña Martín, con último domicilio conocido en Torredonjimeno (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de reanudar el plazo, que estaba suspendido, en el expediente 253/03, NIE 07/2002/03737, tramitado a instancias de don José Benavides Contreras.

- Notificación a don Francisco García Nieto, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 862/04, NIE 07/2004/00763, tramitado a instancias de doña M.ª del Carmen Ferro Martos.

- Notificación a don Joaquín González Peña y otra, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 870/04, NIE 07/2004/00335.

- Notificación a doña Rosa Ortega Gómez, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 6.3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1038/04, NIE 07/2004/00367.

- Notificación a don Juan Torres Expósito, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de renuncia a los profesionales de oficio designados en el expediente 1223/04, NIE 07/2004/01069.

- Notificación a Allianz Seguros, S.A., con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1364/04, NIE 07/2004/01114, tramitado a instancias de don Juan Romero Cano.

- Notificación a don Costel Ciolacu, con último domicilio conocido en Castillo de Locubín (Jaén), la rectificación del número de NIE, en el expediente 2218/04, NIE 07/2004/03574.

- Notificación a don Georghe Stoia, con último domicilio conocido en Castillo de Locubín (Jaén), la rectificación del número de NIE, en el expediente 2219/04, NIE 07/2004/03575.

- Notificación a don Juan Antonio Carvajal Rodríguez, con último domicilio conocido en Bailén (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere a doña M.^a Francisca Sánchez Lucena para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida en el expediente 2614/04, NIE 07/2003/03669.

- Notificación a doña Blanca Maritza Robledo Cárdenas, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de la ampliación solicitada, en el expediente 2648/04, NIE 07/2004/03001.

- Notificación a don Daniel Olmedo Valdivia, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere a doña Antonia Gutiérrez Corral para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida en el expediente 2698/04, NIE 07/2003/03790.

- Notificación a doña Concepción Márquez Mata, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 2708/04, NIE 07/2004/03751.

- Notificación a don Manuel Torres Valero, con último domicilio conocido en Mancha Real (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 2874/04, NIE 07/2004/03955.

- Notificación a don Javier Anguita Segura, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 2900/04, NIE 07/2004/04203, tramitado a instancias de doña Raquel Castillo Montiel.

- Notificación a doña Raquel Castillo Montiel, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 2900/04, NIE 07/2004/04203.

- Notificación a don Lahossine Lemtougui, con último domicilio conocido en Villargordo (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida en el expediente 2947/04, NIE 07/2004/04430.

- Notificación a don Gabriel Sánchez Espinosa, con último domicilio conocido en Bailén (Jaén), la rectificación del número de NIE, en el expediente 3022/04, NIE 07/2004/05218.

- Notificación a don Emilio Galey Chica, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3371/04, NIE

07/2004/04744, tramitado a instancias de doña Beatriz Hernández Navarro.

- Notificación a don Sebastián Millán Collado, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3386/04, NIE 07/2004/04795, tramitado a instancias de doña Ana Castillo López.

- Notificación a don Sebastián Millán Collado, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3387/04, NIE 07/2004/04794, tramitado a instancias de doña Ana Castillo López.

- Notificación a don Antonio Martínez Barriga, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3427/04, NIE 07/2004/04942, tramitado a instancias de doña Pilar Gilabert de la Cal.

- Notificación a don Antonio Estepa Quesada, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3428/04, NIE 07/2004/04964, tramitado a instancias de doña Vanessa Martín Mateos.

- Notificación a don Antonio Estepa Quesada, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3429/04, NIE 07/2004/04965, tramitado a instancias de doña Vanessa Martín Mateos.

- Notificación a don Simón del Río Fuentes, con último domicilio conocido en Bélmez de la Moraleda (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3445/04, NIE 07/2004/04870, tramitado a instancias de doña Dolores Rus Fuentes.

- Notificación a don Jesús Sánchez Martos, con último domicilio conocido en Valdepeñas de Jaén (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3563/04, NIE 07/2004/05179, tramitado a instancias de doña Rosario de Dios Vidal.

- Notificación a don Fco. Javier Amaro Peña, con último domicilio conocido en Alcalá la Real (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3576/04, NIE 07/2004/04983, tramitado a instancias de doña M.^a José Heredia Torres.

- Notificación a don Fco. Javier Amaro Peña, con último domicilio conocido en Alcalá la Real (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3577/04, NIE 07/2004/04984, tramitado a instancias de doña M.^a José Heredia Torres.

- Notificación a don Blas Moral Pegalajar, con último domicilio conocido en Torredelcampo (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida en el expediente 3606/04, NIE 07/2004/04500.

- Notificación a don Manuel Torregrosa Castillo, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3624/04, NIE 07/2004/05236, tramitado a instancias de doña Beatriz Hidalgo Velasco.

- Notificación a don Juan Jesús Garzón García, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere a don Viatcheslav Polyanskiy para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida en el expediente 3663/04, NIE 07/2004/05376.

- Notificación a doña M.^a del Pilar Durán Chica, con último domicilio conocido en Bailén (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 3738/04, NIE 07/2004/05270, tramitado a instancias de don Agustín Fernández Pino.

- Notificación a don Eduardo Gómez Pérez, con último domicilio conocido en Jódar (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 8 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 3770/04, NIE 07/2004/04477, tramitado a instancias de doña Lucía Gómez Ruiz.

- Notificación a don Juan Sánchez Molina, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3818/04, NIE 07/2004/05341, tramitado a instancias de doña Luisa de la Cruz García.

- Notificación a don Domingo Rosales Díaz, con último domicilio conocido en Alcalá la Real (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3836/04, NIE 07/2004/05396, tramitado a instancias de doña Rafaela Hoyos Lizana.

- Notificación a doña Josefa Palacios García, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3837/04, NIE 07/2004/05439, tramitado a instancias de don Armando Ali Pérez.

- Notificación a don Tomás García Alvarez, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida en el expediente 3916/04, NIE 07/2004/02188.

- Notificación a doña Rita M.^a Maroto Fernández, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 4 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 3918/04, NIE 07/2004/05545.

- Notificación a don David Enrique Acosta Pineda, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3952/04, NIE 07/2004/05677, tramitado a instancias de doña Luz Dary Carmona Arias.

- Notificación a don Juan Bravo Cano, con último domicilio conocido en Granada, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3956/04, NIE 07/2004/05145, tramitado a instancias de doña Araceli Vivas Conde.

- Notificación a don Pedro G. Bravo Ardila, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3966/04, NIE 07/2004/05441, tramitado a instancias de don José A. Rico Gutiérrez y otra.

- Notificación a don Juan Luis Quiñones Serrano, con último domicilio conocido en Navas de San Juan (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3969/04, NIE 07/2004/05910, tramitado a instancias de doña Antonia Sánchez Torres.

Jaén, 18 de enero de 2005.- La Delegada, M.^a Luisa Gómez Romero.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados con motivo de la obra: 2-SE-1547-0.0-0.0-PC «Acondicionamiento de la A-351. Tramo: El Saucejo-Almargen».

INFORMACION PUBLICA

OBRA: 2-SE-1547-0.0-0.0-PC «ACONDICIONAMIENTO DE LA A-351. TRAMO: EL SAUCEJO-ALMARGEN»

Habiéndose aprobado con fecha 10 de diciembre de 2004 el proyecto para la obra arriba referenciada, lo que conlleva la declaración de utilidad pública prevista en la LEF, y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para la ejecución del proyecto correspondiente, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la subsiguiente relación, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en concordancia con el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentran a disposición de los interesados para su examen y comprobación en esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 19 de enero de 2005.- El Delegado, P.A. (D. 21/85 de 5.2), La Secretaria General, Consuelo Guzmán Leblón.